



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

5932 Anuncio de la Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor por la que se emite Declaración de Impacto Ambiental AAI20240001 sobre planta de tratamiento de biorresiduos para generación de fertilizante y biometano sita en el polígono 30 parcela 50 y parcela 338, pertenecientes al polígono industrial "El Salar", en el término municipal de Totana (Murcia), a solicitud de Totana Bioenergy, S.L.

Por Resolución de 26 de noviembre de 2025, la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha formulado Declaración de Impacto Ambiental relativa a planta de tratamiento de biorresiduos para generación de fertilizante y biometano situada el término municipal de Totana, a instancia de Totana Bioenergy, S.L., con C.I.F. B13842885, dentro del expediente de autorización ambiental integrada AAI20240001.

La declaración de impacto ambiental no será objeto de recurso sin perjuicio de los que, en su caso procedan en vía administrativa y judicial frente al acto por el que se autoriza el proyecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo está disponible, en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=203120&IDTIPO=60>

En Murcia, a 27 de noviembre de 2025.—El Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Enrique Ujaldón Benítez.